

**PLAN DE
FORMACIÓN
CIUDADANA 2026**



Colegio Diferencial Paul Harris

Nombre	Colegio Diferencial Rotario Paul Harris
Dependencia	Municipal
RBD	8832-3
Niveles que atiende	Educación Básica y Laboral de Educación Especial
Comuna	Las Condes
Fecha de actualización	Abril 2026

I. Fundamentación

La formación ciudadana, en el contexto del Colegio Diferencial Paul Harris, se entiende como un proceso pedagógico continuo que se desarrolla en la sala de clases, en las rutinas escolares, en los espacios de convivencia, en la participación comunitaria y en las experiencias funcionales de la vida cotidiana. Su propósito no se limita al conocimiento de normas e instituciones, sino que busca que las y los estudiantes participen, elijan, se expresen, convivan, cuiden el entorno y ejerzan progresivamente sus derechos y responsabilidades con los apoyos que requieran.

Dado el carácter del establecimiento, este programa se implementa desde un enfoque inclusivo, accesible y contextualizado. Por ello, todas las acciones consideran apoyos para la comprensión, la anticipación, la comunicación, la toma de decisiones y la participación efectiva, mediante recursos visuales, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, modelado, trabajo entre pares, mediación adulta y experiencias concretas en contextos reales.

II. Marco normativo y orientador actualizado

- Ley N° 20.911, que crea el Plan de Formación Ciudadana y define objetivos y acciones mínimas de implementación.
- Ley N° 21.675, artículo 12, que exige incluir la promoción de la igualdad en dignidad y derechos, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la prohibición de la discriminación arbitraria.

- Bases Curriculares de Educación Básica, establecidas por el Decreto N° 439/2012 del Ministerio de Educación, especialmente en Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
- Orientaciones Curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana del Ministerio de Educación.
- Rúbrica ministerial reciente de retroalimentación del Plan de Formación Ciudadana, como referencia de mejora institucional.

III. Criterios que estructuran esta versión

- Incorpora explícitamente el décimo objetivo exigido por la Ley N° 21.675.
- Fortalece la articulación con OA pertinentes de Educación Básica.
- Ordena las acciones en ámbitos de trabajo, responsables, periodos, indicadores y medios de verificación.
- Instala la accesibilidad pedagógica como criterio transversal para estudiantes que requieren mayores apoyos para comprender, elegir y participar.
- Refuerza la vinculación con PEI, PME, convivencia escolar, ciudadanía digital, cuidado del entorno y participación de familias.

IV. Vinculación con el PEI y otros instrumentos

Este programa se articula con la misión, visión y sellos formativos del establecimiento, especialmente con los énfasis en autonomía, inclusión, responsabilidad, participación, trabajo colaborativo y cuidado del medioambiente. Asimismo, se vincula con los siguientes instrumentos institucionales:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género.
- Plan Integral de Seguridad Escolar.

V. Objetivo general

Promover en las y los estudiantes experiencias sistemáticas, accesibles y significativas de participación, convivencia, deliberación, toma de decisiones y ejercicio responsable de derechos y deberes, en coherencia con el proyecto educativo del colegio y con los contextos reales en que se desenvuelven.}

VI. Objetivos específicos

- Favorecer el conocimiento y comprensión progresiva de derechos, deberes, normas de convivencia e instituciones de la vida democrática.
- Potenciar la autonomía personal y social, ampliando las oportunidades de elección, comunicación y toma de decisiones con los apoyos necesarios.
- Desarrollar habilidades de diálogo, colaboración, resolución pacífica de conflictos y responsabilidad frente a acuerdos comunes.
- Promover el respeto por la diversidad, la inclusión, la igualdad en dignidad y derechos y la prevención de toda forma de discriminación y violencia.
- Fortalecer el compromiso con el entorno natural, el cuidado de los recursos y la participación en acciones medioambientales del establecimiento y la comunidad.
- Asegurar una implementación articulada entre currículum, convivencia escolar, participación de familias y mejora institucional.

VII. Objetivos legales del Plan de Formación Ciudadana

N°	Objetivos Ministeriales
1	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
2	Fomentar una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3	Promover el conocimiento del Estado de Derecho, la institucionalidad y las virtudes cívicas.
4	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso con los derechos humanos, con énfasis en NNA.
5	Fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9	Fomentar la tolerancia y el pluralismo.
10	Promover la igualdad en dignidad y derechos, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la prohibición de la discriminación arbitraria.

VIII. Planificación

Nivel / Ciclo	Todos los cursos	
Contenidos	Currículo nacional	
Acción	<p>Articulación curricular</p> <p>Los profesores jefes incluyen objetivos de aprendizaje de formación ciudadana de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, existentes en las Progresiones de Aprendizaje en Espiral, planificando actividades de acuerdo al desarrollo y cumplimiento de éstos.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	UTP	Profesores Jefes
Recursos para la implementación	Progresiones de Aprendizaje en Espiral Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que se financian las acciones	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Planificaciones, Planilla de observaciones, Registro de evaluaciones, Registro en libro de clases.	

Nivel / Ciclo	Todos los cursos	
Contenidos	Valores	
Acción	Programa Corporativo de Valores Desarrollar conceptos valóricos trabajándolos dentro del aula con temáticas de orientación organizadas mensualmente: Marzo: Respeto Abril: Responsabilidad Mayo: Perseverancia Junio: Honestidad Julio: Orden Agosto: Solidaridad Septiembre: Patriotismo Octubre: Prudencia Noviembre: Optimismo Diciembre: Paz y Alegría	
Objetivo(s)de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ▪ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Orientadora, Profesores jefes, y especialistas	
Recursos para la implementación	Programa Corporativo de valores Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que se financian las acciones	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Planificaciones, Registro de evaluaciones, Planilla de observaciones, Registro en libro de clases, Diario Mural.	

Nivel / Ciclo	Todos los cursos	
Contenidos	Medio Ambiente	
Acción	<p>Programa Medioambiental Desarrollar prácticas medioambientales en los estudiantes, trabajándolas como tareas ambientales organizadas de manera anual en los ciclos: Ciclo Básica: Alimentación Saludable Eficiencia energética Ciclo Laboral: Huerto Lombricera / Compostera 5R</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Equipo Medio ambiente, profesores jefes	
Recursos para la implementación	Programa Medio Ambiente del Establecimiento Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que se financian las acciones	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Registro de evaluaciones, Planilla de observaciones. Registro en libro de clases, Diario Mural, Fotografías, Portafolio Medioambiental, Certificación Ambiental etc.	

Nivel / Ciclo	Todos los cursos	
Contenidos	Actos y conmemoraciones	
Acción	<p>El EGE asigna en el Plan Anual del establecimiento, la participación mensual de los estudiantes en la realización del actos y conmemoraciones, donde se destacarán valores y efemérides correspondientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marzo: Día de la mujer, Día contra el ciberacoso, Día Mundial del Agua • Abril: Día de la actividad Física, Día Mundial del Libro, Día de la Lengua Inglesa, Semana Santa, Día de la Convivencia Escolar, Aniversario Colegio. • Mayo: Día del Trabajo, Día del Estudiante, Semana de Educación Artística, Día de la familia, Semana de la Seguridad Escolar. • Junio: Día Mundial del Medio Ambiente, Día de los Pueblos Originarios. • Septiembre: Fiestas Patrias. • Octubre: Día del Asistente de la Educación, Día del Profesor, Feria Científica-Ambiental, Encuentro Inclusivo de Bandas. • Noviembre: Día de los Derechos del Niño y la Niña, Feria de Emprendimiento • Diciembre: Día de la Inclusión y la No Discriminación, Navidad, Graduación. 	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ▪ Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Equipo de Gestión, profesores jefes, profesores especialistas	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que se financian las acciones	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Material audiovisual, planilla de observaciones, registro en libro de clases.	

Nivel / Ciclo	Todos los cursos	
Contenidos	Salidas pedagógicas.	
Acción	<p>Visitas Educativas y Culturales:</p> <p>Realización de visitas programadas de manera presencial a centros culturales, museos, parques, granjas educativas o reservas naturales, instituciones de servicio públicas y privadas entre otras.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. ▪ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. ▪ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Noviembre 2026
Responsables	Coordinadores, profesores jefes, profesores especialistas	
Recursos para la implementación	<p>Documentos de salidas (planilla, ficha, fundamentación)</p> <p>Autorizaciones estudiantes Credenciales estudiantes y docentes Botiquín primeros auxilios</p>	
Programa con que se financian las acciones	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Registro de evaluaciones, Planilla de observaciones. Registro en libro de clases, material audiovisual.	

IX. ACCIONES ESPECÍFICAS

Acción	Consejos de Reflexión Se realizan consejos de reflexión de forma periódica propiciando un espacio efectivo de comunicación donde se analiza y toman decisiones relacionadas con el funcionamiento del establecimiento, en concordancia con los objetivos y valores del PEI y/o PME.	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar una cultura de transparencia y probidad ▪ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Equipo de gestión, equipo técnico, docentes, maestras asistentes, administrativos	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que se financian las acciones	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Libro de actas, registro de firmas	

Acción	Centro General de Padres Se realizan reuniones de Centro de Padres a través de las cuales organizan su funcionamiento de manera democrática, así como también su participación en las actividades que fortalezcan y faciliten el desarrollo del proyecto educacional del colegio.	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Directora, Miembros Centro General de Padres	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que se financian las acciones	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Libro de actas, registro de firmas	

Acción	Consejo Escolar y de Convivencia Escolar Se realizan 4 reuniones al año con los miembros de este consejo, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje.	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Miembros Consejo Escolar	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que se financian las acciones	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Libro de actas, registro de firmas	

Acción	Centro de Estudiantes Encargada de convivencia educativa organiza y realiza reuniones con Centro de Estudiantes a través de las cuales organizan su funcionamiento de manera democrática, así como también su participación en las actividades que fortalezcan y faciliten el desarrollo del PEI del colegio.	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Abril 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Encargada de convivencia educativa, centro de estudiantes	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que se financian las acciones	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Libro de actas, registro de firmas	

Acción	Comité Medio Ambiental Se realizan reuniones mensuales con los miembros este Comité, en las cuales se evalúa y organizan las prácticas ambientalistas que se realizan y llevarán a cabo como comunidad educativa.	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Abril 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Miembros del Comité de Gestión Ambiental	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que se financian las acciones	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Libro de actas, registro de firmas, registro fotográfico	

Acción	Reuniones de Padres y Apoderados Se realizan 4 reuniones de padres y apoderados por curso, contemplando su organización democrática, toma de decisiones y participación en las diversas actividades que promueve el establecimiento.	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Equipo de gestión, profesores jefes	
Recursos para la implementación	Tecnológicos y audiovisuales Humanos Materiales	
Programa con que se financian las acciones	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Libro de clases digital, registro de firmas	

Nivel / Ciclo	7° a Laboral 3	
Contenidos	Elecciones estudiantiles	
Acción	<p>Centro de Estudiantes</p> <p>La encargada de convivencia educativa liderará la elección de la directiva del Centro de Estudiantes, realizando un proceso similar a las elecciones de autoridades nacionales. Con listas de candidatos, propuestas de las listas, urna de votación, conteo de votos y entrega del mando a los ganadores. Luego la directiva debe ejecutar su programa y además asumir las responsabilidades que involucra su cargo</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. ▪ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. ▪ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. 	
Fechas	Inicio	Abril 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Encargada de convivencia educativa	
Recursos para la implementación	Votos Urnas Registro de votantes	
Programa con que se financia las acciones	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Registro de votantes, Registro en libro de clases digital y Boletín mensual.	

Nivel / Ciclo	7° a Laboral 3	
Contenidos	Elecciones estudiantiles	
Acción	<p>Directiva de curso</p> <p>El profesor jefe liderará la elección de la directiva del curso, realizando un proceso de votación entre los estudiantes. Luego con apoyo del profesor la directiva ejecutará un programa de trabajo asumiendo las responsabilidades que involucra su cargo.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. ▪ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. 	
Fechas	Inicio	Abril 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Profesor jefe	
Recursos para la implementación	Votos Urnas Elecciones virtuales	
Programa con que se financian las acciones	Autogestión establecimiento educacional	
Medios de verificación	Registro en libro de clases digital.	